



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



I. Unidad Administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en JALISCO.

II. Identificación del Documento: Versión Pública de **Adjudicación Directa**, De las obras, bienes o servicios: **INFORME FÍSICO FINANCIERO "SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS"**, Del Segundo Trimestre del 2021.

III. Partes y secciones clasificadas: Páginas Todas.

IV. Fundamentos Legales y Razones: Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los **Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero** de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas. La información solicitada contiene **Datos Personales** concernientes a **Contrato de arrendamiento**, información relacionada con el patrimonio de la persona física o moral, ya que incumbe a sus titulares o personas autorizadas para conocer la misma, Información relacionada con **estados financieros**, como lo son **Estados financieros, contables, informes financieros o cuentas anuales, nombre y firma** persona física identificable, **domicilio, Teléfono particular, Código postal, Correo electrónico y Registro Federal de Contribuyentes (RFC)**, Datos inherentes a la **identificación de un vehículo**, por considerarse información confidencial.

V.FIRMA DEL TITULAR: BIOL. ARMANDO ROMERO BARAJAS_____

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE JALISCO, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA LA PRESENTE EL SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL".

VI. Fecha de clasificación, número e hipervínculo al acta de sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:

ACTA-09-2021-SIPOT-2T-FXXVIII, en la sesión celebrada el **15 de Julio de 2021**.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2021/SIPOT/ACTA_09_2021_SIPOT_2T_FXXVIII.pdf

"Contiene **Datos** concernientes a **Información relacionada con estados financieros y Código de seguridad**; por lo que está considerada como información confidencial como lo son; **Estados financieros, Contables, Informes financieros o Cuentas anuales, Código de seguridad**, al igual que cualquier **número ID, PIN** (personal identification number, por sus siglas en inglés), **Usuario, Login o Contraseña** está protegida con fundamento en el **artículo 116 tercer párrafo** de la LGTAIP y el **artículo 113 fracción II** de la LFTAIP. Así como de los **Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero** de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas"

